LA INDEPENDENCIA

DIARIO DE NOTICIAS

Año III. Almería.—Martes 28 de Junio de 1910 Nº 752.

AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

Los concurrentes

A las tres y media, el alcalde, señor Moreno Gallego, declara abierta la sesión.

Se hallan presentes los concejales señores Alonso, Padilla, Pérez Cordero, Vives, Durbán, Pérez López, Rovira, Benítez Blanes, Verdejo Acuña, García Sánchez, Martínez Ruiz, Pérez Ibáñez, Montoro, García Langle, Rodríguez López, Rodríguez Burgos, Langle, Estevan, González Egea.

El secretario, señor Estevan, da lectura del acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Seguidamente procédese al despacho de los siguientes asuntos, incluídos en el

Orden del día

Informe de la comisión de Ornato, en escrito de don Nicolás Torres Rubira sobre aumento de indemnización de perjuicios.

Es aprobado.

Otro de la misma, en solicitud de don Juan Benavides para colocar mesas y sillas frente á su establecimiento del Malecón.

También se aprueba, así como otro dictamen de la misma comisión, proponiendo la aprobación de una cuenta por la cerca de varios solares.

El mismo acuerdo se adopta en el dictamen emitido por la citada comisión y el arquitecto municipal, sobre un escrito de don José Jiménez Hernández, que solicitó permiso para reformar un acueducto existente en la calle del Quemadero.

Dase cuenta de los dictámenes emitidos por la comisión de Ornato, arquitecto municipal é inspector de Sanidad, proponiendo que se autorice á don Francisco Torres para revocar la fachada de la casa número 31 de la calle de la Reina, y á D. Manuel Sánchez Capel para agregar un piso á su casa de la calle de la Unión, siendo aprobados.

Escrito del contratista de las obras de la Biblioteca, cediendo su contrato á don José Gálvez Ferrer.

El señor presidente propone que pase este asunto á informe del contador del Ayuntamiento.

Después de hacer uso de la palabra los señores Pérez Ibáñez, Pérez López y Maldonado, se acuerda que pase dicho escrito á informe de la comisión de Gobierno interior.

Escrito de D. José Fernández Márquez, solicitando un socorro para trasladarse á los baños de Guardias Viejas.

El señor Maldonado aboga por la aprobación de dicho escrito.

Los señores Pérez Ibáñez y García Langle proponen que no se acceda á la petición de don José Fernández, hasta averiguar si es verdaderamente pobre.

Facturas del diario LA INDEPENDENCIA por el anuncio de varios concursos.

Se aprueban.

Nombramiento de camillero de la casa de socorro, á favor de Francisco Gutiérrez Escamilla.

Así se acuerda.

Se acuerda dar cuenta al Gobernador, para que éste decida lo que estime conveniente, de la inutilidad de las gestiones practicadas por el Ayuntamiento para conseguir que los empresarios de espectáculos públicos abonen el impuesto á que están obligados.

Certificado de la terminación de las obras de pavimento de la calle de Romero.

La comisión acuerda pagar el importe de dichas obras después que el arquitecto municipal emita el correspondiente informe.

Después se aprueban las cuentas siguientes:

Una de 135'50 pesetas, por la manutención de dos caballerías; otra de 51'70 por los gastos ocasionados en la reposición de cristales y colocación de toldos en las marquesinas del Mercado; otra de 376'25 por los gastos de variación de tres bocas de riego é instalación de una nueva en la calle del Obispo Orberá.

Oficio del inspector municipal de Sanidad, denunciando la existencia de una fábrica de salazón de pescado en los bajos de la escuela pública del puerto.

Acuérdase ordenar la clausura de dicha fábrica.

Informe de la comisión de Gobierno interior, proponiendo la aprobación de la cuenta de los gastos de compostura de once persianas y adquisición de una nueva.

Es aprobado.

Condiciones para optar al concurso de una plaza de mozo del parque de desinfección.

También se aprueban.

Otros asuntos

Dada cuenta de un oficio de don Roque García Tapia, participando que hace entrega de las llaves del local de la escuela que estaba á cargo de su difunta esposa doña María de las Nieves Fernández Astorga, la corporación se dió por enterada.

Dase lectura del proyecto de un Matadero, que el ingeniero de la casa constructora ha entregado al señor Moreno Gallego durante su estancia en Madrid.

Se acuerda que pase á informe de las comisiones de Hacienda y Abastos.

Dada lectura de una carta del segundo teniente de infantería don Antonio de Acosta y Tovar, dando las gracias al Ayuntamiento por haberle regalado las insignias de la cruz del Mérito Militar que le fué concedida durante la última campaña de Melilla, la corporación se da por enterada.

Seguidamente, el secretario da lectura á la memoria que en otro lugar insertamos, presentada al Ayuntamiento por la comisión que fué á la corte para hacer gestiones en favor de los intereses de Almería.

El señor presidente hace uso de la palabra, exponiendo al concejo la buena [illegible] en favor de Almería, tienen tanto él como los concejales que formaron parte de la comisión.

Refiriéndose á la venida de tropas á Almería, dice el señor Moreno Gallego que es preciso que el Ayuntamiento acuerde si está decidido á sufragar los gastos que ocasione el arreglo del cuartel de la Misericordia, á fin de que el ministro de la Guerra, después de oir al comisionado técnico que se encuentra en Almería, telegrafíe, según hubo de ofrecer á la comisión, dando permiso para que se acometan las obras.

Respecto á la guarnición transitoria que el ministro de la Guerra tiene el propósito de enviar á Almería, dice el señor presidente que no ocasionará gasto alguno, ya que sólo necesita de Almería agua potable y lugar donde estar acampada.

Después de hacer otras consideraciones, termina exponiendo su creencia de que con los recursos actuales del Ayuntamiento, puede acometerse la habilitación del cuartel de la Misericordia, donde se alojaría un batallón, é indicada la posibilidad, en el caso de que faltasen aquellos recursos, de que se autorice á la corporación para emitir el empréstito que se proyecta.

Por último, hace constar su gratitud hacia los representantes de Almería y los ministros de la corona que tan buena acogida han dispensado á la comisión del Ayuntamiento, demostrando gran interés por cuanto redunde en beneficio de esta ciudad.

El señor García Langle propone que se haga constar en acta un voto de gracia para los señores del concejo que han ido á Madrid, y que se telegrafíe á nuestros diputados y senadores y al Gobierno, dándoles las gracias por su actitud, en favor de las peticiones de Almería.

El señor Langle afirma que es prematuro hacer tales manifestaciones de gratitud ya que la comisión que acaba de regresar de Madrid no ha traído otra cosa que ofrecimientos y promesas más ó menos solemnes.

Contesta el señor presidente, manifestando que la comisión ha conseguido poner en tramitación una serie de asuntos de gran transcendencia para Almería, que largo tiempo atrás permanecían olvidados, y algo, que hoy es promesa, pero que del Ayuntamiento depende se convierta en realidad.

Rectifica el señor García Langle.

El señor Vives apoya la proposición del señor García Langle.

El señor Benítez Blanes [illegible] dar las gracias por haber sido designado para formar parte de la comisión que fué á Madrid, apoya la proposición del señor García Langle.

Finalmente, aboga porque se acuerde acometer las obras en el cuartel de la Misericordia, á fin de que cuanto antes el ministro de la Guerra pueda enviar la guarnición que tiene ofrecida.

El señor Langle insiste en que no deben darse las gracias al Gobierno ni á nuestros representantes en Cortes, pues si algo han hecho ha sido en cumplimiento de su deber.

Intervienen los señores Pérez Cordero y Padilla Montoro, para apoyar la proposición del señor García Langle, que es aprobada.

A propuesta del señor Pérez Ibáñez, acuerda el Ayuntamiento hacer en el cuartel de la Misericordia las obras que sean necesarias, así que se reciba la oportuna autorización del ministro de la Guerra.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión á las cinco y cuarto.

LOS PRELADOS Y EL GOBIERNO

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Contestación al Mensaje

Madrid, 27.—Por el ministro de Estado fué ayer remitida al Cardenal Arzobispo de Toledo, Padre Aguirre, la contestación á la exposición que el Episcopado ha dirigido al Gobierno.

En la respuesta aludida dice el señor Canalejas que considera injustificado el pesimismo de los Obispos ante la obra de paz y tolerancia que ha emprendido el Gobierno.

Agrega que no hay abismos ni humillación para la casi totalidad de los españoles, por haberse interpretado ampliamente el artículo once de la Constitución.

Afirma que el Gobierno tiene derecho á negociar con el Vaticano para la reducción de las órdenes religiosas.

Añade que si el Episcopado, por medio de sus representantes, eleva su voz en el Senado, el Gobierno se complacerá en examinar sus argumentos, exponiendo con amplitud los propios.

Dice que el Gobierno no descuidará los problemas relativos al orden civil á que aludían los Prelados, llevados de su solicitud por las clases proletarias.

Expónese por último, que las aspiraciones del pueblo nazcan al través de sus representantes en el Parlamento, serán la contante guía del Gobierno.

Los terremotos

El presidente del Casino, nuestro estimado amigo don José Molero, telegrafió anteayer á los alcaldes de Toledo y Tortosa, preguntándoles si se reproducirían los movimientos sísmicos que hace poco sentíanse en esta ciudad, y ambas autoridades contestaron lo que sigue:

Toledo, 26-20.—Presidente Casino.—Díceme Observatorio sísmico que terremotos de que habla prensa pasaron ya sin que se anuncien nuevos fenómenos.—*Martos.*

Tortosa, 26-20'30.—*Urgente.*—Presidente Casino.—Observatorio comunica que aparatos no acusan movimiento y como últimos tendían disminuir alejándose dentro, no es probable se reproduzc[illegible]

INTERESES LOCALES

Las gestiones de una Comisión

Hé aquí la Memoria leída en la sesión que ayer celebró el Ayuntamiento, por el secretario del mismo, señor Estevan:

«Excelentísimo señor: La Comisión especial designada por V. E. para gestionar con el Gobierno de la Nación varias mejoras y reformas de importancia en diversos servicios de la ciudad, ha tenido el honor de realizar las gestiones que ha estimado más adecuadas y eficaces para cumplir el honroso y delicado encargo de V. E. recibido; y al regresar á la ciudad, después de terminada su misión, ha encomendado al Alcalde Presidente que suscribe la función de dar cuenta á vuecencia, en breve y sintética Memoria, del resultado obtenido.

Conviene advertir, en primer término, que la Comisión municipal no puede ofrecer á vuecencia en formas concretas y definitivas, el resultado de su gestión. Para esperar la resolución definitiva de todos los asuntos, hubiera sido necesario prolongar muchos días la estancia en la corte. Y la Comisión ha entendido que debía limitar su ausencia de la ciudad al tiempo preciso para plantear los asuntos, exponer su objeto, conseguir su tramitación, ilustrar con datos de hecho su fondo y sentido, y fijar concretamente los términos de sus instancias, regresando enseguida á dar cuenta á V. E. de esta labor, mientras cada uno de los asuntos se tramitan según las reglas de las Leyes respectivas que los regulan.

Sobre esta base ha de entenderse en todo caso la exposición que el Alcalde Presidente que suscribe, ha de hacer á la Corporación municipal, como síntesis de la labor realizada por la Comisión gestora.

I

Obras públicas

En índice ó programa formado por el Ayuntamiento en la sesión de 30 de Mayo último y que fué entregado á la comisión especial como expresión del objeto de su encargo, figuraba en primer término la terminación de las obras proyectadas en las carreteras de esta provincia. [illegible] ello la Comisión visitó al señor Ministro de Fomento, solicitando el inmediato anuncio de subasta para la [illegible] dichas obras. El señor Ministro declaró que sólo disponía de un crédito de trescientas cincuenta mil pesetas para todas las obras de carreteras que han de hacerse en el territorio de la Nación durante el actual ejercicio; y que por lo tanto, aun reservándose estudiar el asunto, no creía realizar en ese sentido ninguna obra de importancia, aplazándolas todas para cuando el Parlamento tuviera á bien votar nuevos créditos destinados á ese fin.

Pero después de la expresada entrevista, y cuando la Comisión entendía que en realidad, con tan escasos recursos, no podía iniciarse ninguna reforma de verdadera utilidad y estaba resignada á esperar, como el señor Ministro, á que las Cortes ampliaran el crédito destinado á aquellas obras públicas, S. E. conferenció con el diputado á Cortes don Augusto González Besada y le manifestó que no obstante lo exiguo de la consignación presupuestada, y estudiados todos los antecedentes, había decidido conceder la mayor cantidad posible para las obras de construcción de carreteras en la provincia de Almería.

Es de esperar, pues, que cuando el señor Ministro regrese de su viaje á Las Palmas, cumpla el solemne ofrecimiento que formuló al señor diputado por la circunscripción, sin perjuicio de que luego que las Cortes amplíen crédito ó autoricen nueva consignación, se insista por parte de los señores senadores y diputados de la provincia, en las gestiones para obtener del señor Ministro el destino de una cantidad de verdadera importancia al objeto referido.

II

Dotación de fuerzas militares

Este asunto ha sido, en realidad, el que ha merecido por parte de la Comisión gestora la mayor atención y el interés más vivo, por entender que era el que también inspiraba más simpatías y representaba mayor suma de anhelos y entusiasmos en la opinión de la ciudad.

En una extensa conferencia celebrada con el señor Ministro de la Guerra, se planteó la cuestión en toda su integridad y se estudió en todos sus aspectos desde el más amplio (circunstancial y condicionado en cada caso por las exigencias de la campaña de Africa) hasta el más concreto y limitado de la guarnición permanente de la ciudad por un núcleo de fuerzas militares.

En cuanto al primero, el Gobierno se había adelantado á la gestión de la Comisión y estaba en estudio el proyecto de movilización y destino de las reservas de Melilla, á las plazas españolas más próximas á aquéllas, entre las cuales se encontraba, como era consiguiente, nuestra ciudad. Sobre este asunto, relacionado con importantes cuestiones de táctica y aun con otras cuya influencia es más extensa que el territorio nacional, el señor Ministro, que fué bastante explícito en sus manifestaciones, no pudo concretarlas definitivamente, por razones de prudencia que seguramente no se ocultan al patriotismo y buen sentido de los señores concejales. La impresión de la Comisión gestora, es francamente optimista en cuanto á este asunto, y es posible que en plazo breve los hechos confirmen, con su realidad elocuente, este anuncio halagüeño del Alcalde y de sus compañeros.

Otro tanto sucede con la guarnición permanente: el señor Ministro escuchó visiblemente impresionado, que es nuestra ciudad la única española de alguna importancia en que no vive un solo soldado. Pero como las guarniciones no pueden destinarse por mera impresión y sin conocimiento previo de las condiciones de la ciudad, en orden á provisiones, alojamientos, medios de transporte, campo de instrucción y de tiro, el señor Ministro ofreció, que tan pronto como la Comisión gestora regresara á Almería, un Jefe de sección del Ministerio de la Guerra perteneciente á la clase de Jefes del brillante cuerpo de Ingenieros militares, visitaría nuestra ciudad para estudiar en ella cuanto tenga relación con el alojamiento de tropas, para dar cuenta al Gobierno del resultado de su visita, y con vista de sus informes proceder á la resolución de este asunto, de vital importancia para Almería.

El señor Ministro ha cumplido con formalidad militar su ofrecimiento: se le comunicó que la Comisión gestora regresaría á la ciudad el día 25 del corriente, y ordenó que en el mismo día saliera de Madrid, el ilustrado comandante de Ingenieros don José Hernández Cogollo, que, en efecto, llegó en la tarde de ayer á Almería, é inmediatamente ha comenzado las visitas de inspección y la toma de antecedentes y datos precisos para emitir los informes que le han sido confiados.

El resultado, pues, de la gestión realizada por la comisión gestora ha sido inmediata, y el ofrecimiento del señor Ministro de la Guerra, cumplido extrictamente en los términos en que fué formulado. Dentro de muy breves días el Jefe militar habrá estudiado todos los antecedentes y emitido su ilustrado informe sobre este asunto interesantísimo, estimado por la Comisión y por la ciudad de interés preferente sobre los demás que fueron objeto de sus gestiones.

Para el caso de que fuera preciso utilizar, como cuartel, la fábrica de azúcar conocida por «Ingenio de Monserrat», la Comisión practicó gestiones para la adquisición de este inmueble, cerca de la Sociedad general azucarera de España, dueña actual del edificio. Se convino en formular al Consejo de administración de la misma unas bases para el contrato de compa venta del inmueble, y así se hizo, ofreciendo adquirir todo el terreno que la cantidad de 300.000 pesetas pagadas en diez plazos de 30.000 pesetas, abonadas por dozavas partes en los diez primeros días de cada mes con garantía hipotecaria del mismo edificio, sin devengar los plazos interés alguno, salvo el caso de demora en el pago de los mismos, en el cual se abonaría el 5 por 100 anual de las cantidades no pagadas en los plazos convenidos.

El Consejo de administración estudió las bases y acordó ceder el edificio en venta por la suma de 400.000 pesetas, abonadas al contado y de una sola vez. Si las circunstancias hacen precisa la adquisición de ese inmueble, el Ayuntamiento deliberará y acordará lo procedente sobre la proposición presentada por la Compañía propietaria.

III

Proyecto de vía marítima

Al día siguiente de llegar á Madrid la Comisión gestora, ingresó en el ministerio de Fomento el expediente y anteproyecto formado por la Junta de Obras del puerto para la construcción del ferrocarril del Andén de costa, que ha de llevar consigo la enorme ventaja de caducar y desaparecer la actual vía urbana trazada desde la estación al muelle, por varias calles de la ciudad.

El señor ministro de Fomento ofreció á la Comisión que tramitaría el expediente con toda urgencia y que si no existía más informe que el del negociado, se resolvería antes que la Comisión regresara á la ciudad. No ha sido posible, sin embargo, proceder con la actividad prometida, por que el proyecto ha de ser estudiado é informado por el Consejo de Obras públicas, á cuyo centro se remitió el día 14 del actual.

Con el fin de activar su pronto despacho, la Comisión visitó al director general del ramo y al jefe del negociado de puertos en el expresado Ministerio; y el primero cursó en el acto y á nuestra presencia, órdenes activísimas y apremiantes al referido centro consultivo para que con toda urgencia sea estudiado y despachado el expediente.

IV

Empréstito

El estado de enfermedad en que se hallaba, al llegar la Comisión á Madrid, el señor ministro de la Gobernación, y la circunstancia de no haber obtenido alivio en sus dolencias, obligándole á ausentarse de la corte, ha impedido á la Comisión celebrar la conferencia que se proponía tener con dicho alto funcionario para anunciarle el propósito de tramitar el expediente de contratación de un empréstito y conocer previamente la opinión de S. E. sobre el particular.

Con el señor subsecretario, encargado interinamente del despacho del Ministerio, era inútil la conferencia puesto que no había de ser él quien en definitiva resolviera el expediente. La Comisión prescindió en vista de ello, de la visita, y con el consejo de los señores senadores y diputados, acordó que se instruyera el expediente por todos los trámites marcados en la Ley de 15 de Marzo de 1895, remitiéndole, una vez terminado, al ministerio de la Gobernación, donde gestionarían la autorización correspondiente, los representantes de la provincia en el Parlamento.

Se inclinaron los senadores y diputados á la opinión de que en todo caso fuera objeto de un proyecto especial, separado del general del empréstito, lo relativo á las cantidades precisas para la construcción y reforma de cuarteles, que podrá revestir en un momento dado el carácter de urgente é inaplazable si se dictaminaran las órdenes para el destino de fuerzas militares á la ciudad, ampliando la cantidad á 750.000 pesetas.

V

Subvención para las obras de la Escuela Superior de Artes Industriales

El señor ministro de Instrucción pública, que se había posesionado de su cargo al día siguiente del de la llegada de la Comisión gestora á Madrid, no conocía el expediente de subvención formado durante la época en que el señor Rodríguez Sampedro dirigía aquel departamento ministerial.

No fué posible, por esta circunstancia, que expresara desde luego la resolución que había de adoptar en este asunto, tan interesante dada la educación de los obreros almerienses; pero bien penetrado de su importancia, ofreció estudiarlo desde luego, asegurando por anticipado su tendencia al favorable despacho del asunto. Para mayor ilustración, se entregó al señor ministro una nota detallada del estado actual del expediente, de todos los antecedentes del mismo, y de la aspiración de Almería en orden á la construcción del expresado edificio. La nota autorizada con las firmas de los comisionados y de los senadores y diputados á Cortes, quedó en poder del Sr. Ministro para estudio y resolución.

En una segunda conferencia, se recomendó al Sr. Burell el pronto y favorable despacho del expediente de conversión en graduadas de algunas escuelas unitarias ó monodidácticas de la ciudad. El Sr. Ministro ofreció desde luego acceder á la conversión, si el expediente se hallaba ajustado á las disposiciones del R. D. de 6 de Marzo último.

VI

Comunicaciones con Africa

Existía en este asunto alguna confusión. La Comisión había recibido una nota, que suponía copia literal del de la Ley de 14 de Junio de 1908, y según la cual, se ordenaba el establecimiento inmediato de una comunicación diaria de Almería con Melilla; sin embargo, al estudiar y debatir el asunto con el Jefe de la sección de [illegible] marítimas, hubo que rectificar este criterio. El referido funcionario tenía ya orden expresa del Sr. Ministro de Fomento [illegible] todos los obstáculos para el extricto cumplimiento de la Ley. Pero lo que ésta disponía en el grupo tercero del anexo del art. 17 era que se concertaran, y desarrollaran la diversas comunicaciones marítimas regulares actualmente subvencionadas, unificando todo lo posible sus varios servicios, *hasta establecer* la expresada comunicación diaria.

Aclarada la confusión, se estudió detenidamente el proyecto de conducción para la adjudicación de este servicio, publicado en la *Gaceta* de Madrid correspondien al día 10 de Abril último. Los artículos 15 al 18 de dicho proyecto establecen los viajes de Almería á Melilla directamente; por una gestión privada realizada con el contratista, se trataba de que en ese itinerario se estableciera como punto de escala entre Almería y Melilla el puerto de Málaga. Como esta adición privaba á nuestra ciudad de la comunicación directa, infringiendo la Ley y el pliego de condiciones del concurso, se acudió al Sr. Ministro de Fomento para que ordenara su inmediata derogación; y así lo ofreció en el acto S. E., de cuyo particular tiene conocimiento la Corporación municipal, por habérselo comunicado por telégrafo al Sr. Presidente interino como respuesta á la noticia que en sentido contrario fué publicada en un diario local.

VII.

Subvención para las obras de la Cárcel.

La gestión para el despacho de este asunto no ha sido afortunada. El Ministro de Gracia y Justicia expuso que no podía en modo alguno acceder á que el Estado abonara la mitad del coste de las obras de la nueva cárcel, ni cantidad alguna para ese objeto; porque no sólo no existe consignación propuesta para esas obras, sino que ni siquera existía epígrafe para poder hacer la consignación. No correspondiendo al Estado, sino á las Diputaciones y Ayuntamientos esta clase de gastos, no había modo legal alguno de subvencionar las obras, sino por la presentación de un proyecto de Ley ante el Parlamento.

Se convino en que los diputados formularan el correspondiente proyecto ante el Congreso; pero advirtió el Sr Ministro que probablemente no prosperaría, recordando al efecto, que los diputados por Coruña lo formularon en la anterior legislatura, y á pesar del decidido empeño que mostraron por conseguir su aprobación, no lograron obtenerla.

Se presentará, pues, el proyecto de Ley; pero la sinceridad obliga á declarar desde ahora, que lo probable es que no sea admitido ó cuando menos aprobado por las Cortes.

Los asuntos enumerados fueron los que V. E. tuvo á bien conferir á las gestiones de la Comisión. Pero por iniciativa de los señores diputados, se solicitó además del señor ministro de Fomento el establecimiento de un tren expreso desde Madrid á Almería, combinándolo al efecto, para mayor facilidad, con el de Granada, que llega, como es sabido, hasta Moreda. El señor ministro ofreció gestionar el asunto con el Consejo de la Compañía del Sur de España, y algunos consejeros á quienes la Comisión formuló la súplica, ofrecieron á su vez influir para que se aceptara la propuesta del señor ministro, en beneficio de la rapidez de comunicaciones entre Madrid y nuestra ciudad.

Tales son los resultados que hasta la fecha pueden atribuirse á las gestiones realizadas por la Comisión. En resumen, entiende ésta y de esa opinión son también los señores senadores y diputados, que desde luego se anunciará en plazo breve la subasta de las obras de carreteras, hasta donde alcance la escasa cantidad de que se dispone para este objeto, que se ampliará en el presupuesto próximo; que antes de un mes será aprobado el proyecto de vía marítima; que Almería contará seguramente en plazo breve con una guarnición militar proporcionada á su importancia; que se restablecerá el imperio de la ley y la virtualidad del contrato en lo relativo á la comunicación directa con Melilla; que puede intentarse con grandes probabilidades de éxito el expediente de contratación del empréstito; que si el Estado dispone de medios, subvencionará las obras de la Escuela de Artes Industriales; que se gestionará con verdadero interés las concesiones de trenes expresos; y que será más difícil, sino imposible, conseguir la subvención de las obras de la nueva cárcel.

El Alcalde no puede terminar esta breve Memoria, sin hacer constar solemnemente ante V. E la gratitud que debe al Gobierno y especialmente á los señores ministros de la Guerra y de Fomento por la excelente acogida que han dispensado á sus solicitudes, y de un modo más especial y expresivo á los señores senadores y diputados á Cortes, que con una actividad, un celo y un entusiasmo que nunca serán bastante alabados, han acompañado á la Comisión, en todas sus gestiones, apoyando con toda decisión sus instancias y mostrando en todo momento un interés efectivo, cierto y evidente por conseguir la realización inmediata de todas las mejoras que eran objeto de la gestión en la corte practicada. Merecen realmente un justo tributo de gratitud, y el Alcalde se complace en consignarlo desde luego.

Por último, es también muy estimable el concurso que los señores concejales y el secretario de la Corporación han prestado á la Alcaldía, mereciendo de mi parte el más sincero aplauso, por la lealtad, interés, celo y diligencia con que han procedido en el desempeño de la misión que V. E. tuvo á bien confiarnos.

Almería 27 de Junio de 1910».

Habla Canalejas

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Desmintiendo rumores

[illegible] ministro, señor Canalejas, ha manifestado esta mañana á los periodistas, que es inexacto que el ministro de Hacienda, señor Cobián, haya presentado la dimisión de su cargo, porque el rey viera con desagrado sus planes financieros.

El señor Canalejas se lamentó de que dicha noticia de la dimisión haya sido publicada por el diario «La Mañana».

Calificó de infundio el presidente, la noticia de que las esposas de los ministros firmaran la protesta contra el Gobierno, formulada por las damas católicas.

Después ha dicho el señor Canalejas que espera que el Congreso se constituirá el jueves próximo.

El señor conde de Romanones—terminó diciendo—señalará la fecha en que el señor Soriano deba explanar su interpelación sobre asuntos religiosos.

Homenaje á su Santidad

Ya que el Gobierno del Sr. Canalejas, ha inferido á Su Santidad el agravio de públicar dos reales órdenes, una sobre Congregaciones religiosas, y la otra sobre los cultos disidentes, en los momentos mismos en que se negociaba con la Santa Sede la reforma del Concordato, es preciso que los católicos españoles todos, exterioricemos de una manera elocuentísima nuestra adhesión inquebrantable al augusto Vicario de Cristo en la tierra.

Es necesario sí, demostrar ante el mundo entero, que si el Gobierno español ofende al Vaticano con sus extralimitaciones y proyectos antirreligiosos, la España católica sigue en su puesto, respondiendo á las gloriosas tradiciones de filial afecto y sumisión al Romano Pontífice.

A este efecto, nos permitimos proponer que mañana 29, festividad de San Pedro Apóstol, se dirijan telegramas de adhesión al egregio Pío X, que felizmente rige los destinos de la Iglesia.

Entendemos serviría de gran consuelo al bondadosísimo corazón de nuestro Santísimo Padre en día tan señalado y en circunstancias tan especiales, recibir el mayor número posible de telegramas, por lo que consideramos convenientísimo, que en dicho día, no solo personas particulares, sino todas las entidades y organismos políticos, así como las asociaciones piadosas, envíen adhesiones telegráficas al Vaticano.

Telegrama satisfactorio

El alcalde, señor Moreno Gallego, recibió ayer el siguiente telegrama que facilitó á los periodistas.

«Ministro Instrucción pública me entrega real orden resolutoria en conformidad instancia ayuntamiento expediente Escuela Superior Industrias y Artes Industriales esa capital.

Enhorabuena.—Luis Silvela.»

No hay para qué decir cuanto celebramos este primer éxito de las gestiones realizadas por la comisión del ayuntamiento que regresó el sábado anterior.

Amantes como el que más del bien de Almería, nunca regatearemos la gratitud á que se hagan acreedores los que trabajen en pro de los intereses de esta ciudad.

Somos agenos á las triquiñuelas de la baja política, y por lo tanto, obtendrá nuestros públicos plácemes todo el que logre un beneficio para este país tan digno de mejor suerte.

Nuestro regalo

Una prórroga

Ya dijimos en nuestro número anterior, que siendo numerosos los favorecedores de LA INDEPENDENCIA que no pudieron adquirir los resguardos de opción al regalo de **500 pesetas,** que tenemos ofrecido, porque no fué posible efectuar hasta las doce de la noche del sábado último, el canje del extraordinario número de cupones que se presentaron en nuestras oficinas, abríamos para este objeto un nuevo plazo **improrrogable.**

Este plazo concluye hoy, á las seis de la tarde, pues el sorteo que ha de servir para la adjudicación del regalo se verificará el día 30, y en nuestro número de mañana hemos de anunciar el que figure en el último resguardo expedido.

Respecto á los cupones que se nos remitan por correo, sólo se canjearán los que acompañados por los sellos correspondientes para franquear los resguardos, lleguen á nuestro poder hoy, antes de la hora citada.

CRONICA MADRILEÑA

NUBES...

Persona bien informada por lo común me dice á primera hora:

—Puede usted asegurar que hay crisis.

Y añade una segunda persona:

—Moret ha ofrecido á Canalejas dos ministros para el caso en que se produzcan esas vacantes. Todo lo anticlerical le sabe á gloria.

—Eso, replica un tercero, era ayer y aun puede decirse que en las primeras horas de la mañana de hoy; pero después una conferencia celebrada por el presidente del Consejo con García Prieto y Cobián y, sobre todo, del discurso pronunciado en la cámara regia por el primero, se han vencido las dificultades.

—De modo que Canalejas...

—Seguirá el camino que se ha trazado, prescindiendo de las amenazas de la derecha y de las violencias á que le empujan las izquierdas.

Estas conversaciones, lector amigo, reflejan la situación política.

Por fuera, los ministros y los periódicos que hacen su causa, se esfuerzan para aparecer animados y tranquilos por su presente y su porvenir.

Por dentro va la procesión. Cada vez que se reunen y echan cuentas, les resulta un balance desastroso.

La protesta episcopal, tan razonada, ...mientos de España, ha causado hondo efecto.

Sólo los sectarios pueden dejar de asentir á la afirmación de que suscitar en los momentos actuales, cuando hay sed de justicia y hambre de paz, de una buena paz bienhechora y fecunda, en el seno de la cual puedan impulsarse y desenvolverse los intereses materiales; suscitar, repetimos, inventándolos, problemas que tocan á los sentimientos religiosos, es torpeza sin nombre é insensatez insigne, en la cual, sólo suponiendo que están tomados de la demencia, se comprende que puedan incurrir gobernantes.

Se explica que los enemigos del gobierno, y los que lo son también de las instituciones, los liberales y los periódicos que hacen la causa de Moret, y los republicanos, que nada pierden yendo á lo suyo, y lo suyo es sembrar de dificultades la existencia del trono constitucional, empujen á Canalejas y le estimulen para que mantenga lo que ha hecho y prepare nuevos agravios á los católicos; así colocan los primeros al poder moderador y al presidente del Consejo de ministros, jefe de la intriga que los derribará, entre las fuerzas de la derecha unida, que les combatirá ardorosamente como es su deber, si avanzan, y las de la izquierda coaligadas que dispararán contra aquéllos todos los cañones de sus torres periodísticas y tribunicias, si tratan de retroceder; lo que no se explica es que maniobra tan clara y tan patente, que responde por un lado á un rencor senil y por otro á una finalidad política, sea reanudada por el gobierno y menos aún que éste pretenda y aun consiga complicar en ella á la corona, porque en el fondo de todo eso, no hay nada de ideal, ni de desinteresado, no se persigue un Tabor espiritual, lo que se busca es una mortaja para el gobierno.

Y como siga éste por donde va, y adelante en ese camino, la hallará sin duda, porque las nubes están á la vista y para que descarguen bastará con que arrecien un poco los vientos.

La responsabilidad corresponderá por entero á los políticos que insensatamente los han desatado...

Miguel PEÑAFLOR

LAS CORTES

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

SENADO

SESION DEL LUNES

Madrid, 27.—A las tres y veinticinco minutos de la tarde, declara hoy abierta la sesión el señor Montero Ríos.

En el banco azul se hallan el presidente del Consejo de ministros, señor Canalejas y el de Estado, señor García Prieto.

El acta de la sesión del sábado es aprobada, y se entra en el orden del día.

Senador vitalicio

Léese el dictámen de la comisión de actas, relativo á la del senador vitalicio, señor Díaz Moreu.

El Mensaje de la Corona

A continuación se dá lectura de la contestación al Mensaje de la Corona y de las enmiendas presentadas.

Una de estas la apoya el señor conde de de Esteban Collantes.

Comienza analizando el estado de los partidos políticos, y dice que de su exámen se desprende que todos ellos padecen una gran confusión.

De la fracción republicana, dice que ni merece mencionarse, recordando á este objeto el periodo de 1.873.

Agrega que el turno de los partidos políticos se ha quebrantado por la división de los elementos liberales, y de éstos con los conservadores.

Todos ellos—añade—se han alejado del interés de la Monarquía, y solo han atendido á sus medros personales.

Analiza después el problema político actual, acusando á los directores de las clases obreras de extraviar sus conciencias, empujándolas á todo género de rebeldías.

Describe á continuación con vigorosos rasgos el lastimoso cuadro en que se encuentra el país, culpando de él á los políticos profesionales.

Califica de absurda la crisis del Gabinete presidido por el Sr. Maura, puesto que éste contaba con una robusta y disciplinada mayoría y con las confianzas de la Corona y de la nación toda.

Recuerda con este motivo que el señor Maura, veinticuatro horas antes de dimitir, prometía públicamente arrostrar toda clase de responsabilidades en su gestión gubernamental, pues hallábase convencido que cumplía extrictamente con su deber, á pesar de lo cual, al día siguiente dimitió.

Asegura que el señor Moret llegó en Octubre al Poder, merced al consejo del señor Maura y empujado además por los republicanos y socialistas.

Examina el período de la situación moretista calificándolo de lamentable, pues originó profundas perturbaciones en el país, lo que afirma hizo deseable al señor Canalejas, á quien se tenía por temible demagogo y expectro rojo.

Niega después que la crisis del señor Moret fuera anticonstitucional, puesto que el rey puede en todo momento, según nuestro Código fundamental, separar á sus ministros.

Ocupándose á continuación de las elecciones últimas, dice que han sido iguales que todas las anteriores, habiéndose cometido en ellas los mismos atropellos de siempre.

Todas las protestas contenidas en las actas evidencian, según el orador, la ineficacia del sufragio universal.

Dirige censuras á la ley electoral vigente, y advierte á la Cámara que los revolucionarios se hallan muy envalentonados por las concesiones que les han hecho los gobiernos imprevisores.

Asegura que dichos elementos, creídos en su poder por incomprensibles desmayos, pueden constituir en un día no lejano un peligro para el régimen.

El señor conde de Esteban Collantes termina diciendo:—Menos política y más atención á los intereses materiales del país.

En nombre de la comisión le contesta el señor Gil Becerril é interviene el señor Arias.

El señor conde de Esteban Collantes ...

Se fija el orden del día para la sesión de mañana y se levanta la de hoy á las cuatro y cincuenta minutos.

CONGRESO

SESION DEL LUNES

Madrid, 27.—El señor conde de Romanones abre hoy la sesión á las tres y cuarenta minutos de la tarde.

Las tribunas están completamente ocupadas por el público.

En el banco azul está el ministro de Gracia y Justicia, señor Ruiz Valarino.

El acta de Puigcerdá

Después de aprobada el acta de la sesión última y varios dictámenes de la Comisión de incompatibilidades, se pone á debate el acta de Puigcerdá.

Impugna el informe del Supremo el señor Ventosa, quien considera ridículo que se haya dicho que el señor Bertrán y Musitu compraba votos, cuando el señor Pedraza gastaba treinta mil duros.

Asegura que las actas que prueban la legalidad de la elección son ochenta y y siete, firmadas por cuatro mil ciento setenta y dos electores.

Llama después la atención del señor Ruiz Valarino, acerca de la gravedad que implica el hecho deque el Tribunal Supremo se atenga para dictaminar á los informes que recibe de los jueces municipales, diciendo que éstos son hechura de los caciques, quienes procuran siempre tener en los distritos personas que se presten á ser árbitros en las elecciones.

El señor Quirós defiende el informe del Supremo sobre el acta de Puigcerdá, pero lo hace de manera tan vertiginosa, que imposibilita que los taquígrafos de la Cámara le sigan.

Interviene en el debate el ministro de Gracia y Justicia, reconociendo el peligro de que se haga intervenir á los jueces en asuntos electorales.

Rectifican después los señores Ventosa y Quirós.

Los carlistas piden votación nominal, siendo aprobado el dictamen, por ciento ocho votos contra diez y seis.

El acta de Tudela

Se abre debate sobre el acta de Tudela.

El señor Salaberry pronuncia un elocuente discurso, probando la falsedad de las afirmaciones hechas por el presidente de la Audiencia de Pamplona, quien faltó á la verdad ocultando detalles de las declaraciones que prestaron entidades bancarias de Navarra, llamadas á informar, en las cuales se testimoniaba que la compra de votos la realizó el señor Guardiola.

El señor Salaberry es interrumpido frecuentemente por algunos diputados, lo que le obliga á entablar diálogos con los señores Armiñán y Gayarre.

El candidato derrotado, señor Sáenz, á quien se concede el uso de la palabra, dice con vehemencia que las elecciones se hicieron en Tudela con el mayor orden, y sin compra de votos por su parte.

Concluye aportando datos abundantísimos en su favor.

Ocupa la presidencia el señor Aura Boronat.

Mientras el señor Soriano conferencia con el presidente, el señor conde de Pinofiel defiende el informe del Supremo en un pintoresco discurso, que es oido por la Cámara con ruidosas y continuas carcajadas.

Nominalmente se aprueban, la nulidad de la elección de Tudela, por ciento nueve votos contra doce, y la sanción penal para dicho distrito, por setenta y siete contra quince.

Otras actas

Se aprueban sin discusión los informes sobre las actas de Vich, Castelltersol, Cañete, Vilademulls, Sueca, Quiroga, Pego, Betanzos, Cartagena, Santa Cruz de Palma, Albarracín, Morón, Cervera, Almazán, Arenys de Mar, Tarragona y Teruel.

El acta de Yecla

El señor Iglesias (don Emiliano) impugna después el informe del Supremo sobre el acta de Yecla.

Dice pue no acepta el dictámen de dicho Tribunal, por que para considerar sus informes como sentencias, habría de variarse la Constitución del Estado.

Denuncia luego los abusos de intervención de fuerza armada en las elecciones de Yecla.

El señor García Alonso, candidato proclamado por dicho distrito, defiende el dictámen, que se aprueba en votación nominal por setenta y un votos contra nueve.

El acta de Ronda

El acta de Ronda es impugnada por el señor Morote (don José), quien dice que han cometido ilegalidades las fuerzas conservadoras del distrito.

El señor Borregó defiende el dictámen que es aprobado en votación ordinaria.

Se fija el orden del día para mañana y se levantó la sesión á las ocho y veinte minutos.

PROTESTAS

Contra las arbitrariedades cometidas por el actual Gobierno en lo que se refiere á la cuestión religiosa, el católico pueblo de María ha dirigido al señor Canalejas los telégramas siguientes:

«Excmo. señor Presidente del Consejo de ministros: Damas Acción social pueblo María protestan real orden autorizando libertad cultos, apertura escuelas laicas y cuanto se haga contra Religión Católica.—Presidenta, María Pérez.»

«Comité conservador, católico antes que político, pueblo María, protesta respetuosamente contra real orden autorizando libertad de cultos.—Presidente, Juan P. Pérez.»

Notas de sociedad

Se encuentra en esta capital el ilustrado comandante de Ingenieros don José Hernández Cojollo, comisionado por el ministro de la Guerra, á fin que gire una visita de inspección al cuartel de la Misericordia y emita informe sobre la posibilidad de habilitarlo para alojamiento de tropas.

* En el tren de la mañana de hoy, partió para María, su pueblo natal, el catedrático de este Seminario, don Luis Aliaga.

* Se encuentra entre nosotros el ex senador del reino, don Lorenzo Gallardo.

* Procedente de Alhabia ha llegado el médico de dicho pueblo, don Onofre Jiménez.

* Mañana celebra su fiesta onomástica la distinguida señora doña Petra Bonilla, á la que respetuosamente felicitamos.

* Ha regresado de el Escorial, el aventajado alumno del Real Colegio de María Cristina, dirigido por los Padres Agustinos, don Rafael Podoy Pérez de Percebal, después de haber cursado con brillante resultado, las últimas asignaturas de preparación para ingreso en la Escuela de Ingenieros de montes.

* En el tren correo de ayer llegaron á esta ciudad, los señores don Lepoldo Serrano Domínguez, subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros y diputado á Cortes por esta circunscripción, y el conde de Villamonte, senador por la provincia.

Los distinguidos viajeros se hospedan en el hotel París.

* Ha marchado á Granada el presbítero don José Ibarnón Ramos.

* Ayer salió para la ciudad de los Cármenes, el presidente de la compañía azucarera de Adra, don Luis Leboncker, en unión de su distinguida señora.

* Ha regresado de Madrid, el abogado don Andrés López.

* Ha llegado, procedente de Madrid, el Fiscal de esta Audiencia, don Federico Castro, en unión de su señora.

* En el tren correo de ayer salió para Baeza don Enrique Barros Daro, en compañía de su familia.

* Ayer salió para Madrid el ingeniero jefe de la compañía Trasatlántica, don Fernando Arriguroga.

* Para Gérgal marchó ayer el rico propietario de aquella localidad, don Fadrique A. de Gea.

* En el tren correo de ayer salieron para Madrid, el director general de las Escuelas Cristianas y el asistente superior de las mismas.

* Ayer regresó de Granada el abogado de esta capital, don José Pérez Valdivia, en unión de su hijo Lorenzo.

* Víctima de rápida enfermedad subió al cielo el domingo 26 del actual, la angelical niña Teresa Muñoz Beza, hija de nuestro particular amigo el secretario de esta Delegación de Hacienda, don Juan Muñoz.

Al entierro, que se verificó en la mañana de ayer, asistieron los compañeros de oficina del padre de la finada y un gran número de amigos particulares, presidiendo el acto don José Prosper, Delegado de Hacienda de esta provincia; don Juan Navarro Lorente y D. Juan Antonio Martínez.

Las cintas fueron llevadas por el capitán de Carabineros D. Rosendo Liria; el Ayudante de Montes D. Leandro Aguirre; el Aspirante de la Secretaría de la Delegación, D. José Salvador Rivas y D. Luis Sánchez Cravioto.

Reciban el señor Muñoz y su familia nuestro pésame.

* Esta madrugada salió para Alhama el competente ingeniero agrónomo don Nicolás García de los Salmones, comisionado por el gobierno para que estudie las enfermedades de la vid en esta provincia.

* Ayer regresó de Granada el abogado de esta capital don José Pérez Valdivia, en unión de su hijo Lorenzo.

* De la ciudad de los Cármenes regresó ayer doña Consuelo Lorenzo, esposa de nuestro querido amigo el médico don Antonio Fernández Palacios.

* Ayer llegaron de Granada, D. Francisco Lupión Lupión y su distinguida esposa.

* Ha llegado á esta capital, procedente de la Ciudad de los Cármenes, el Padre Misionere de la compañía de Paul D. Cesareo Cebrián.

* En el tren correo de ayer marchó á inspeccionar la linea, el Jefe de movimiento de la compañía del Sur de España, D. Juan Rodríguez.

* Ha regresado de Madrid el concejal de este Ayuntamiento D. Antonio González Egea, en unión de su distinguida señora.

* Ha marchado á Granada, D. Casimiro Pérez.

Parlamentarias

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Las actas del Senado

Madrid, 27.—La comisión correspondiente de la Alta Cámara ha convenido ya la forma en que se discutirán las actas graves.

So abrirá debate primeramente sobre las de Valladolid, habiendo hoy emitido dictamen dicha comisión, favorable al señor Melgares Pavía.

También ha dictaminado admitiendo á los señores conde de Torre Arias, marqués de Seides y duque de Béjar, que aspira á senadurías por derecho propio.

La mencionada comisión dictaminará mañana sobre la legalidad de las actas del almirante señor Viniegra, señor Arzobispo de Burgos y marqués de Cubas, todos por derecho propio.

Canalejas y Cobián

Madrid, 27.—En el salón de conferencias del Senado, celebraron esta tarde una larga entrevista el jefe del Gobierno senor Canalejas, y el ministro de Hacienda, señor Cobián.

La entrevista, dicen algunos que la presenciaron, comenzó dando los conferenciantes grandes muestras de vehemencia y contrariedad; pero terminó de una manera cariñosa.

Después de terminada la referida entrevista, los señores Canalejas y Cobian hicieron ostentación de hallarse en relaciones afectuosas y de perfecto acuerdo.

La constitución del Congreso

Madrid, 27.—La lentitud con que se siguen discutiendo las actas en la Cámara popular, hace que peligren los propósitos del Gobierno de que quede constituído el Congreso el próximo miércoles.

Créese que dicha constitución se retardará hasta el jueves, y que para conseguirlo tendrán que terminarse las sesiones, desde la de mañana, á las nueve de la noche.

Los dictámenes del Supremo

Madrid, 27.—Se asegura en los círculos políticos de esta corte, que merced á un acuerdo de los señores Canalejas, Maura y Moret, no se modificará ningún dictamen del Tribunal Supremo sobre las actas pendientes de discusión en el Congreso.

Los presupuestos

Madrid, 27.—En la sesión que el sábado próximo celebrará el Congreso, el Gobierno presentará los presupuestos del Estado para el próximo año.

El ministro de Hacienda, Sr. Cobián, pronunciará un discurso exponiendo el programa económico del Gabinete.

Reseñará además algunos proyectos financieros, y anunciará los nuevos que han de presentarse á las Cortes en Octubre.

Sobre este particular ha celebrado una conferencia con el presidente del Congreso, señor conde de Romanones, el ministro de Hacienda, señor Cobián.

Las elecciones parciales

Madrid, 27.—Dícese que las elecciones de diputados á Cortes por los distritos que resulten vacantes, se efectuarán del 18 al 20 del mes de Julio.

Varios sucesos

Un arañazo

Ayer fué curado en la casa municipal de socorro Francisco Tovar López, de 59 años de edad, que padecía una herida de un centimetro en la nariz, á consecuencia de un arañazo.

Un golpe

Francisco González, de 14 años de edad, recibió ayer un golpe. ocasionándose una herida incisa de dos centimetros en el dedo pulgar de la mano izquierda. Fué asistido en la casa municipal de socorro.

Herida

En la casa municipal de socorro recibió ayer asistencia facultativa José Ladera García, que padecía una herida incisa de tres centimetros en un dedo de la mano izquierda.

Crímenes del anarquismo

Una bomba estallada en un teatro

POR TELEGRAFO

(De nuestro corresponsal especial)

Quince personas heridas.—Detenciones

Madrid, 27.—Un cablegrama oficial de Buenos Aires, comunica que durante la representación de una obra en el teatro Colón, de aquella capital, un expectador arrojó desde las localidades altas del coliseo, una bomba, la cual estalló al chocar en el patio de butacas.

De la explosión han resultado quince personas heridas.

Pasan de cien los sujetos detenidos.

Aun se desconoce al autor del criminal atentado.

De Barcelona

POR TELEGRAFO

(De nuestro corresponsal especial)

Los carlistas.—Donativos. Hundimiento. Cuatro obreros gravísimos

Barcelona, 27.—Con motivo del cumpleaños de D. Jaime de Borbón, los tradicionalistas barceloneses le han enviado numerosos telegramas de felicitación.

En los círculos del partido ondeó la bandera.

—Las damas de la nobleza catalana han hecho hoy entrega al Obispo de esta diócesis, señor Laguarda, de un donativo de mil pesetas y valiosísimos ornamentos para las iglesias que fueron incendiadas durante la semana sangrienta.

—Esta tarde, á las cuatro, se produjo un hundimiento en las obras de construcción de una fábrica.

Cuatro bóvedas se hundieron cuando se hallaban trabajando debajo varios obreros.

Cuatro de éstos han quedado gravísimamente heridos.

Los técnicos han reconocido las obras donde se produjo el hundimiento, viendo que las bóvedas hundidas carecían de armaduras de hierro.

El juzgado que entiende en el asunto depurará las responsabilidades.

El estado de Bombita

Barcelona, 27.—El diestro Ricardo Torres, que ayer tarde sufrió una cogida, fué trasladado desde la enfermería de la plaza al hotel Colón, donde se hospeda.

Esta tarde, á última hora, visitó al célebre torero el doctor Raventós, quien encontró á Bombita muy mejorado, casi sin fiebre, permiéntole recibir á los amigos.

De Bilbao

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Graves desórdenes

Bilbao, 27.—Esta noche, á las ocho, subieron por el Puente del Arenal hasta el Gobierno civil unos mil jóvenes, que daban entusiastas vivas á la Religión, á Vizcaya y á España.

Frente al edificio del Gobierno se estacionaron, haciendo manifestaciones con firmeza de su protesta contra los desórdenes anoche desarrollados en esta ciudad.

Los manifestantes regresaron al punto de partida por la Gran Vía, yendo precedidos y seguidos por la policía.

Fuerzas de la benemérita dieron una carga á un grupo do alborotadores, originando los consiguientes carreras y sustos.

A las diez de la noche continúan los grupos aparentemente tranquilos.

De los heridos anoche ha fallecido Enrique Pérez.

Otro está gravísimo.

LA AVIACION

POR TELEGRAFO

(De nuestro corresponsal especial)

Una caída

Pamplona. 27.—Por efecto de una fuerte corriente de aire ha sufrido hoy una peligrosa caída el aviador M. Garnego, que hacía evoluciones en un monoplano, á quince metros de altura.

El aviador cayó á tierra, resultando afortunadamente ileso.

El aparato ha sufrido desperfectos.

Fuego á bordo

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Fuego á bordo

París, 27.—Telegramas de Viscosia, dicen que en un vapor que navegaba por el Misisipí, llevando á su bordo mil quinientos pasajeros, se declaró un formidable incendio.

El capitán del buque averiado tuvo la serenidad suficiente para ordenar las maniobras, embarrancando al buque y salvando así á los pasajeros, entre los que se desarrollaron desgarradoras escenas.

Solo siete personas entre mujeres y niños que presas de pánico se arrojaron al río, todo el pasaje se ha salvado.

Los que se tiraron al agua, se ignora la suerte que han corrido.

Protestas contra el Gobierno

POR TELEGRAFO

(De nuestro corresponsal especial.)

En Barcelona

Barcelona, 27.—Los presidentes de las Cofradías y Asociaciones religiosas de esta capital, reunidas en el palacio episcopal bajo la presidencia del Prelado, Sr. Laguarda, han acordado emprender una ruda campaña de oposición contra la política del Gobierno; enviar al Sr. Canalejas una protesta y asistir á una próxima recepción que se celebrará en dicho palacio episcopal, para de esta manera atestiguar públicamente su adhesión al Pontífice Pío X.

LA OFENSIVA

En su última protesta, los prelados españoles marcan una pauta á la acción católica frente á los intentos sectarios de condición sediciosa con que los liberales pretenden interrumpir el desarrollo de la vida nacional.

Nos invitan los profesionales de la política liberalesca á una contienda religiosa en el campo que á ellos les acomoda; y no hemos de ser tan estúpidos que secundemos sus egoísmos y sus farsas.

Ya lo han dicho los señores Obispos; aquí no hay problema religioso, ni problema clerical, que esto es una bandera levantada para agitar las conciencias y tras esa bandera llevar la opinión, distrayéndola de otras cuestiones que con el pretexto de aquéllas se quieren escamotear.

Y esto es lo que no hemos de consentir los católicos, porque es obligación de nuestros periódicos y de nuestros oradores en el mitin y en el parlamento lanzarlas á la pública discusión, tirar de la manta, para que el pueblo español vea la serie de enormidades que se ocultan, y esos flamantes enemigos de las órdenes religiosas, amantes de los prestigios del poder civil, tengan que acudir presurosos á la defensa de sus tiendas amenazadas. Vamos á su campamento, vamos á su terreno, vamos á perturbar sus festines y á derribar á trancazos la mesa de sus orgías. Que ansían tranquilidad en la digestión y por eso derivan las energías y pasiones populares á campos imaginarios muy lejanos, muy apartados del sitio de sus concupiscencias.

Esa cuestión clerical es una escusa para la permanencia en el poder, si su planteamiento y excitación no obedecen á motivos de carácter más pernicioso, quién sabe si constitutivos de delitos de lesa patria. Pero todo se averiguará, todo se ha de indagar á su hora y á su tiempo. Ese furor repentino, los apremios para encender en España la lucha religiosa, la furia inusitada del ataque, el empeño y decisión de rapturas y de revueltas, son cosas que han de provocar los recelos, que han de avivar el ansia de sorprender todo lo que detrás de ese aparato ruidoso se esconde. Pero no es este el objeto de las presentes líneas. Ya volveremos sobre ello en la ocasión oportuna, que muy pronto se ha de presentar. Por hoy apuntemos como un boceto la advertencia, el aviso en una frase que para los despiertos no ha de ser ningún enigma: «MIRANDO A ROMA SE VUELVE LA ESPALDA A PARIS».—Si los españoles decimos que por todas partes se va á Roma, quizás digan los franceses que yendo á Roma los españoles, puedan ellos tranquilamente ir á Africa.... En el actual momento, la actitud de nuestros enemigos demuestra dos cosas.—Primero, un deseo mal contenido de plantear la cuestión religiosa inmediatamente, y segundo, exacerbarla.—¿Qué hemos de hacer los católicos? ¿Caer como tontos en sus combinaciones?

¡No, por Dios! ¡Tengamos la inocencia de la paloma en nuestras almas, pero ahora es necesaria más que nunca la astucia, la perversidad de la serpiente!

¿Cómo conseguiremos retardar la discusión del problema llamado clerical? Pues planteando otros. Todos los periódicos católicos han de tomar la ofensiva, como todos nuestros oradores en los mitins, secundando la acción de nuestros representantes en el parlamento. ¿Y en qué ha de consistir esta acción? En amontonar interpelación sobre interpelación de asuntos vitales, candentes, constituivos de reales problemas. Iniciando una política radicalísima y cristiana contra los monopolios y los arriendos. Presentando proyectos de ley resolutivos de necesidades populares. Delatando abusos cometidos por la Administración liberalísima que padecemos...

Una interpelación amplia contra monopolios que como el de los explosivos viene arruinando las industrias extractivas de España; otra contra las prórrogas de arriendo; otra pidiendo la visita de inspección á los Ayuntamientos rurales; otras relativas á los problemas de Galicia, Canarias y Cataluña.

¡Qué de cosas saldrán á relucir! ¡Qué de nombres, revueltos en inmundicias! ¡Qué campaña de justicia más hermosa iniciada y conducida y peleada por los católicos! ¡Qué tarea más simpática de verdadero sabor popular y santamente democrática! Entonces se ha de ver quiénes son los hombres libres y quiénes son los tiranos, quiénes los justicieros y quiénes los injustos, quiénes los amigos del pueblo y quiénes sus enemigos, quiénes los verdugos y quiénes los redentores. Porque esa ha de ser la campaña católica; de redención y de libertad; ese nuestro programa, el programa lanzado á la humanidad desde la cumbre del calvario, que lleva la firma de Dios, escrita con sangre divina.

Rafael CARVAJAL

En cuarta plana publicamos:

Sección industrial y comercial.—Boletín religioso.—Viajeros.—Registro civil. Casa de socorro.—Vida judicial.—Observaciones meteorológicas.—Prensa oficial. Anuncios.

En honor de Sáez Peña

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL.)

Banquete en el Ministerio de Estado

Madrid, 27.—Esta noche, como se anunció, se ha celebrado en el ministerio de Estado, un banquete en honor del presidente electo de la Republica Argentina, Sr. Sáez Peña.

El banquete fué servido en el salón de Embajadores, cuyas paredes se hallaban cubiertas por magnificos tapices que representan escenas del Quijote.

El salón estaba profusamente iluminado.

En el principal testero se había colocado el cuadro en que figura la familia real española, obra del Sr. Sorolla.

Frente á dicho cuadro se hallaba artísticamente dispuestos escudos y banderas de España y la Argentina.

Todas las principales dependencias del Ministerio. estaban adornadísimas.

Presidía la mesa el jefe del Gobierno Sr. Canalejas, teniendo á su derecha al Sr Sáez Peña.

Al banquete han asistido todos los Ministros de la Corona que están en Madrid, las primeras autoridades de esta Corte, algunos diplomatico extranjeros, varios de los Comisionados que fueron á la Argentina y distinguidos literatos.

El banquete resultó brillantísimo.

Una conferencia

En el salón de actos del Círculo Mercantil dió el domingo anterior, á las cinco de la tarde, una interesante conferencia sobre el tema «Elementos de enología, patología vinícola y comercio del vino», el competente perito colegiado y comerciante de esta plaza, don Carmelo Briñón Jiménez.

La aglomeración de originales impidenos dar á la luminosa disertación del señor Briñón Jiménez el espacio que merece.

Al acto asistió una numerosa concurrencia que salió altamente complacida.

Enviamos nuestra enhorabuena al señor Briñón y al Colegio Pericial Mercantil, que tanto se interesa por la difusión de la cultura en las conferencias periódicas que viene celebrando.

El fallo de un Certamen

Hemos recibido un ejemplar del **Fallo del Jurado del Segundo Certamen periodístico** organizado por la *Sección de Propaganda* del Seminario de Sevilla.

Ha obtenido la *Pluma de plata* el señor don Lucas Lozano, alumno del Seminario de Comillas, por su poesía titulada, *La Constancia ó el Martirio de San Ignacio.*

Los premios en metálico concedidos por el señor Arzobispo de Sevilla al mejor trabajo de cada una de las cinco secciones en que se dividía el programa, se han adjudicado á los señores siguientes:

D. Manuel Blanco Bellido, del Seminario de *Sevilla;* don Ignacio Villanueva y Bidegain, del de *Pamplona;* don Zótico Royo, del de *Comillas;* don Miguel Hospital Gasol, del de *Comillas,* y don José Salinas Anchelerga, del de *Córdoba.*

Además han obtenido premios veintiséis seminaristas, pertenecientes á las diócesis de Sevilla, Plasencia, Astorga, Zaragoza, Pamplona, Ciudad Rodrigo, Santiago, León, Málaga, Oviedo, Salamanca, Santander, Jaca, Sigüenza, Seo de Urgel y Córdoba.

Nuestra enhorabuena á los seminaristas premiados.

De toros

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

En Madrid

Madrid, 26.—Con buena entrada, se ha celebrado esta tarde en nuestro circo taurino la corrida del Montepío.

La tarde amenazande lluvia.

Al que rompe plaza lo lancea con lucimiento Pastor, por lo que se le aplaude.

El toro aguanta seis puyas, en las que sobresale Chano.

Morenito de Valencia coloca dos pares superiores y Pepín otros regulares.

Vicente Pastor hace una faena superior con la izquierda.

Da primero un pinchazo, después media entocada, luego cinco pinchazos, acabando con una entera. Palmas.

Gallito es ovacionado al torear por verónicas al segundo.

Recibe tres caricias, luciéndose Chano.

Patatterillo y Blanquito, superiores en banderillas.

Gallito, adornándose, suelta un pinchazo y una entera delanterilla, saliendo empitonado por el sobaco, sin consecuencia. Ovación.

Al tercero da dos verónicas Regaterín superiores.

El toro se le cuela, derribándole al suelo, quedando milagrosamente ileso.

El bicho toma cinco puyas.

Sordo y Blanquet, parean superiormente.

Regaterín hace una faena inteligente agarrando media estocada pasadilla, descabellando á la segunda. Palmas.

El cuarto lo recibe con verónicas Manolete, inimitables.

Zurito pone tres puyas superiores.

El toro toma seis.

Patatero y Pinturas colocan pares medianos.

Manolete sólo y adornado muletea al toro, el que se cuela arrollando al maestro y pasando por encima sin consecuencias.

Repite la faena, de cerca, dando un pinchazo y una corta delantera. Ovación.

El quinto es de Gama, que resulta manso.

El público pide que lo echen al corral; pero el presidente no accede, mandando que lo foguean.

Se encargan de achicharrarlo, muy bien, Pepín y Morenito, en medio de enorme bronca.

Pastor, muy breve, atiza al buey un magnífico golletazo. Palmas.

El sexto es lanceado por Gallito con lucimiento.

El picador Arriero, al poner una puya, cae sobre los cuernos del toro, el que lo empitona por el vientre, sin consecuencias desagradables.

El mismo piquero da después un pinchazo monumental.

Agujetas pone después otro superiosísimo. Ambos son ovacionados.

Pinturas coloca un buen par y otro superior.

Barquero pone uno bueno.

Gallo, aprovechando, suelta un pinchazo y una entera delantera, entrando mal. Pitos.

El séptimo es toreado por Regaterín, con buenas verónicas.

Veneno es aplaudido por una buena puya.

El toro resulta blando.

Blanquet pone un par bueno y otro regular.

Sordo coloca dos medios.

Regaterín hace una faena seria y habilidosa, dando un pinchazo.

Sigue tranquilo, soltando un volapié hasta el codo, que hace rodar al toro sin puntilla. Palmas.

Al que cierra plaza, no consigue Manolete torearle.

Veneno y Fabián quedan bien.

Patatero y Blanquet parean regulares.

Manolete, tranquilo y reposado, suelta una estocada corta atravesada, un pinchazo sin soltar y media buena.

En Valencia

Valencia, 26.—Los novillos Miuras corridos hoy en esta plaza, resultaron mansos, excepto el quinto.

Reverte II quedó muy mal, echándole al corral el primer novillo.

Ponteret estuvo regular.

Navarro, muy valiente, fué cogido por el tercero de la tarde.

El diestro pasó á la enfermería, donde le apreciaron un puntazo en la pierna derecha, de seis centímetros de extensión.

En Barcelona.—Bomba herido.

Barcelona, 26.—Media hora antes de la anunciada para la corrida, comenzó á llover mucho, por lo que se creyó que sería suspendida.

Pasado el chubasco comenzó la corrida con escaso público.

Al hacer las cuadrillas el despejo, Minuto fué recibido con aplausos y Bombita con sisco.

Los toros de Salas hoy lidiados resultaron bueyes, pues al tomar la primera vara huían.

Minuto estuvo toda la tarde muy trabajador, matando á sus tres toros de un pinchazo, dos estocadas y un descabello á la primera.

Bombita luchó toda la corrida, por quitar el mal recuerdo que dejó en esta plaza, sin conseguirlo.

A pesar de trabajar bien, el público le aplaudía con «chunga», excepto en varios quites superiorísimos.

Matando quedó bien en sus dos primeros toros.

Con el tercero estuvo muy pesado de muleta, pues el toro no se cuadraba.

Entonces el público comenzó á abucharle, lo que hizo encorajinar á Bombita, quien sin cuadrar á su enemigo se tiró á matar, saliendo cogido por la mano y derribado á tierra.

El bicho intentó recogerlo, pero cayó como una pelota por la estocada superiorísima que tenía.

El diestro fué trasladado á la enfermería de la plaza, donde se le apreció una herida en el dedo meñique de la mano izquierda con retura del tendón flexor, y una cornada en el muslo izquierdo de cuatro centímetros de extensión.

Terminada la cura, Bombita pidió ser trasladado á la clínica del doctor Rovenstos, siéndole concedido.

El médico de la plaza ha manifestado á los periodistas que Bombita perderá casi con seguridad el movimiento del dedo herido.

Después de la cogida se produjo una enorme discusión escandalosa en casi todos los tendidos de la plaza, pues la causa del accidente no ha sido otra que las injustificadas manifestaciones de desagrado del público.

En Sevilla

Sevilla, 26.—La corrida que hoy se ha celebrado en esta plaza con toros de Miura, á beneficio de la Hermandad de la Macarena, ha sido muy buena.

Despacharon á los miuras los diestros Flores, Dominguín y Boto.

El banderillero Berulito sufrió una cogida, resultando con dos heridas de pronóstico reservado en el muslo é hipocondrio derecho.

DE CUEVAS

Terminado el puente de Cuevas de 240 metros de largo, al que sólo faltan pequeños detalles como la pintura y algunas planchas de hierro laterales, se acerca el día de la inauguración, que seré memorable en esta localidad. Para entonces cumpliré la palabra que tengo dada á LA INDEPENDENCIA proporcionándole una información completa de la fabricación de aquél. Tengo entendido que los corresponsales artísticos que en esta tienen algunos diarios y revistas de Madrid, prepáranse á enviarles vistas interesantes de dicha inauguración.

El grito de protesta, valientemente dado por el Centro de Defensa Social de Madrid, ha sido secundado aquí por el Círculo Católico de Obreros, manifestando por medio de su dignísimo vicepresidente don Antonio Pérez, que se adhiere á la gran protesta contra el señor Canalejas y adláteres gubernamentales que no dudan herir y agraviar á los católicos españoles en sus sentimientos y fe profundos.

Pasado mañana tendrán lugar los exámenes y premios de los alumnos de la Escuela del Círculo, terminando las clases con un festival y gira campestre. Ambos actos habrán de dejar imborrable recuerdo en todos los corazones infantiles que están orgullosos de la educación sana, ilustrada y católica que reciben.

Dícese que hoy ha quedado constituída una Sociedad anónima para explotar y exportar las magníficas canteras de yeso-escayola existentes en la ladera de nuestro monte «Almagro», y que habrá de reportar no pequeños rendimientos á los accionistas, si el negocio no sufre quebrantos.

Mañana sale para esa capital el P. Rector de los Dominicos, que va acompañando á seis alumnos de su Colegio, los cuales harán en ese Instituto General y Técnico los ejercicios del grado de Bachiller.

A.

26-VI-10.

NOTICIAS

Por la benemérita del puesto de Gérgal han sido detenidos en la cortijada de las Amas, los vecinos de aquel pueblo Fernando Martínez Carreño, Rafael Carreño Games, Laureano Gómez Barón y Cleofás Barón Martínez, que estaban reclamados por el juez de Instrucción del partido.

En la cortijada «Alquería alta», de Vélez Rubio, ha puesto fin á su vida, colgándose de un árbol, el joven de diecisiete años Antonio Andrés García, que padecía de enajenación mental.

El gobernador civil ha dispuesto el ingreso provisional en el Manicomio, del presunto alienado José Rubio Sánchez, vecino de Almería.

La Guardia civil del puesto de Serón ha detenido á Adolfo Membrive Giner, de dieciseis años, que el día veintitrés hirió con una piedra á su convecino Leovigildo Blázquez Vega, en riña que ambos sostuvieron en el paraje conocido por «Cueva del Curro».

Ha sido detenido por la Guardia civil del puesto de Roquetas, el vecino de dicho pueblo Jerónimo Ruiz Coca, que está reclamado por el juez de instrucción de Almería.

Se ha traslado á los ayuntamientos de Huércija y Tabernas, una real orden del ministerio de la Gobernación, por la cual se confirma un acuerdo de este Gobierno civil y se les concede autorización para imponer arbitrios extraordinarios en el año que cursa.

Se ha dictado acuerdo administrativo en el expediente de ocultación á la Renta de Timbres contra el ayuntamiento de Rioja, declarando á éste responsable de 74 pesetas por vía de apremio y 82'77 por multas, cuyas cantidades deberá hacer efectivas, dentro del término de diez días, en papel de pagos al Estado.

Ante el juez de instrucción del Gobierno militar de Melilla debe comparecer, dentro del término de treinta días, Antonio Pina González, natural de Almería, para declarar en causa que se le instruye por intento de hurto de dos mantas de tropa.

Para la práctica de cierta diligencia en un sumario por lesiones, deben comparecer dentro del término de diez días, ante el juez de instrucción de Valdepeña, Juan Ferrer Salinas, natural de Serón, y Alejadro Miguel Martínez, de Iruete.

Se encuentra vacante la plaza de médico titular de Rioja, dotada con el sueldo anual de novecientas noventinueve pesetas.

El gobernador civil impuso ayer las multas siguientes:

75 pesetas á Antonio Cabrera Ruiz, de quince años; Gaspar de Haro Lorenzo, de diecisiete; Cristóbal y Manuel Requena Salmerón, de 16 y 15, respectivamente; Joaquín Vergara Alcaraz, de 15; Manuel del Aguila Morales (a) «Morao», de 21, y José Ortega Soria (a) «El Florero», por blasfemar y promover escándalo en la vía pública.

Por la misma causa, 75 pesetas á Manuel Valdivia, Antonio «El Flauta», Gabriel «El Pata», Juan Biedma, Manuel Murcia Martínez y un sujeto conocido por el hijo de Catalina.

Diez pesetas á Pedro García Verdegay, por embriaguez y escándalo, y á María Góngora Méndez, por maltratar á Ana Ruiz Ruiz.

Cinco pesetas á Rafael García López, por haber promovido un escándalo en la plaza del mercado.

En el cacheo verificado anteayer por la policía, fueron ocupadas tres armas de fuego y dos blancas.

En el «Boletín Oficial» aparecerá en breve un anuncio del alcalde de Fines, participando que deben presentarse durante todo el mes de Junio, ante aquel ayuntamiento, los mozos que hayan de ser comprendidos en el alistamiento del próximo reemplazo de 1911.

Se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente del juzgado municipal de Partaloa.

Ha sido denunciado al juez municipal de Sorbas, Francisco de Haro Requena, que fué sorprendido apacentando 65 cabezas de ganado cabrío, en un olivar de la propiedad de don José Belver Madolell.

Han ingresado en la cárcel de esta capital, á disposición del señor juez de instrucción, Diego Martínez Oliver, Francisco Belmonte Roba, y á disposición del gobernador, José Ortega Soria, Manuel Aguila Morales, Gaspar de Haro Lorenzo, Joaquín Vergara Alcázar, Cristóbal Requena Salmerón, Antonio Cabrera Ruiz y Manuel Requena Salmerón.

Ayer fueron puestos en libertad por orden del juzgado, José Bono Rodríguez, Pedro García Verdegay y Joaquín Cortés Cortés.

Ha sido conducido al penal de Cartagena, para extinguir diez y seis años de condena, José Fernández Cortés.

Ayer quedaron recluídos en la cárcel de esta capital, 56 hombres y 3 mujeres.

Anoche quedó detenido en los calabozos del ayuntamiento, el gitano José Santiago Cano, que en estado de embriaguez promovió un gran escándalo en la plaza de San Sebastián.

En la parorquia de San Sebastián contrageron ayer los sagrados lazos del Matrimonio la señorita Juana Gázquez Martínez y el empleado don Luis Muley Soriano, habiendo sido apadrinado por el comerciante don Emilio Soriano y su esposa doña Joaquina López.

Deseamos mil felicidades á los recién desposados.

La guardia civil de esta comandancia detuvo ayer, conduciéndole á la cárcel, á Francisco Belmonte Roba, que estaba reclamado por el juez de instrucción de Almería.

Los cabos de la guardia municipal Ibarra y Roba detuvieron anteayer á un ratero llamado Diego Martínez Oliver, de veintitrés años de edad, quien ingresó en la cárcel á disposición del juzgado de instrucción.

Dicho individuo, en unión de otros de la *clase*, robó hace varios días cinco macetas, de las que se han recuperado dos, quince palomas y varias prendas de vestir.

Hace quince días intentó realizar un robo en un almacén del Malecón, pero no consiguiéndolo porque no pudo abrir la puerta.

Los objetos que robaba el Martínez depositábalos en casa de una tal Antonia Almendros (a) «Caballo de madera».

Ayer quedó detenido en la inspección de vigilancia José Martínez, por haber producido en riña una herida á Francisco Ferrer López.

No dejarse engañar con falsas denominaciones de Vichy. Exíjanse las auténticas aguas minerales de **Vichy-Etat** embotelladas: **Vichy-Hôpital** (estómago). **Vichy-Célestine** (riñones), **Vichy-Grande Grille** (hígado).

Con **NESFARINA** se evitan los trastornos gástricos en los niños.

MIRAMAR-RUSO

DE

José Jurado Sierra

Andén de Costa

Plato del día 28

Pollo en pepitoria.
Merluza salsa verde.
Queso de jabalí.
Plátanos.
Helados: horchata, mantecado y limón.

DE GARRUCHA

Doña Carolina Pareja de Chasserot.—Su fallecimiento.—El entierro.—Manifestación de duelo.

En la plenitud de su vida, cuando Dios acababa de hacerla madre nuevamente, y la dicha hacía sonreír su feliz hogar, ha entregado su alma al Omnipotente, confortada con los auxilios espirituales, la bondadosa y caritativa señora doña Carolina Pareja y Martínez, modelo de madres, modelo de hijas, modelo de esposas, modelo de cristianas!...

La complicación que casi repentinamente provocó su fallecimiento, como si la hubiera herido un rayo, resistió tenazmente á los esfuerzos de la Ciencia, que ya había vencido anteriormente otra penosa enfermedad. Por eso la fatal noticia, al cundir por el pueblo, cuando generalmente se creía en su restablecimiento, causó intensa y penosísima impresión.

La casa mortuoria se vió asaltada por gran muchedumbre, para comprobar la infausta nueva. ¡Por desgracia era verdad! ¡Pobre Carolina Pareja!

A su entierro, verificado ayer tarde, concurrió todo Garrucha y gran núcleo de personas de Vera y Cuevas, ansiosas de rendir este último tributo á quien tanto hizo por la Iglesia y el culto divino, á la organizadora de la Conferencia de San Vicente de Paúl, que tanto bien realiza á diario á aquélla, cuyo corazón abierto á toda obra benéfica, hacía de la Religión la piedra de toque de su vida; de la amistad, otro culto; de la familia y del hogar, un modelo de hogares y familias cristianas.

Garrucha ha perdido en Carolina Pareja un gran corazón, una distinguidísima dama, cuyo recuerdo va unido á todo cuanto bueno y grande se ha hecho en esta villa, desde que llegó á ella su señor padre (q. e. p. d.) y desconsoladísima madre.

Dios misericordioso habrá indudablemente premiado ya sus muchas virtudes. Descanse en paz la inolvidable señora. Que las oraciones de todos, al elevarse al Supremo Hacedor hallen benigno eco en El!

¡Descanse en paz!

Garrucha 26 Junio 1910.

El Corresponsal.

Compra de toda clase

DE

Monedas de oro y Billetes extranjeros

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10.—ALMERIA

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes á Vapeur

Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino al

BRASIL Y BUENOS AIRES

(AMERICA DEL SUR)

con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

FORMOSA y PAMPA

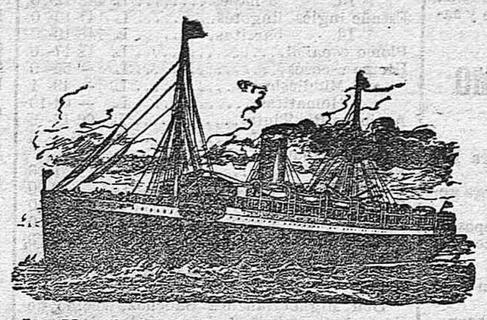

Pampa

saldrá de ALMERIA EL 12 DE JULIO DE 1910 y admitirá pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA Y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

PARA LOS DE TERCERA CLASE, COMIDA Á LA ESPAÑOLA.

Aviso importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos, hay que solicitarla con tiempo.

Los Pasajeros de TERCERA CLASE mandarán, con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los Manifiestos de Pasaje se cierran el día 10, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus Consignatarios:

HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. en C. Boulevard del Príncipe, 73 y 75, Almería.

Vapores correos españoles de Almería á la Argentina

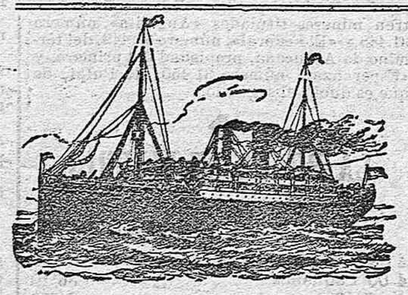

El magnífico vapor español

BARCELONA

de la Compañía **Pinillos, Izquierdo y Compañía,** de Cádiz, saldrá del puerto de Almería el día 12 de Julio, admitiendo carga y pasajeros en segunda y tercera clases, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas.

Intormará su consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena, 4.—Almería

DISPEPSIA

y enfermedades del estómago é intestinos

se curan en poco tiempo el 98 por 100 de los enfermos á quienes su médico receta para las afecciones de las vias digestivas el

ELIXIR SAIZ DE CARLOS

(Stomalix)

el mejor y más seguro medicamento, como lo demuestran 15 años de éxitos constantes en el mundo entero, para combatir las *digestiones perezosas, suciedad de la lengua, pérdida de apetito, acedías, dolores y ardor de estómago, vómitos, vértigo estomacal, cólicos, flatulencias, diarreas en el adulto y en el niño, incluso en la época del destete.*

CURA estas afecciones porque quita el dolor y molestias de la digestión, auxilia el poder digestivo, abre el apetito, tonifica y el enfermo se nutre y digiere sin dificultad.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID.

Se remite por correo folleto á quien lo pida.

ZOTAL

(REGISTRADO)

DE BURGOYNE (Londres)

Poderoso Desinfectante

Insecticida, Microbicida.

Cura las enfermedades del Ganado y de las Plantas,

DE VENTA

EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

Depósito: JOSÉ TEJERA.-Sevilla.

EL MEJOR ALIMENTO PARA NIÑOS

Pídase en todas partes.—Fabricado en España por la Compañía Industrial Nesfarina. Zaragoza.

Academia de Preparación

DIRIGIDA POR

Don Alberto R. Orchells y D. Francisco Paulague

Oficiales del Banco de España.

Estudios de Matemáticas; Contabilidad, Cálculos y Legislación Mercantil, y de todas las materias que se exigen para el ingreso en el Banco de España.

Conde Xiquena, 6, pral.

Cuerdas de abacá

en todos gruesos y longitudes, precios tan económicos que no admiten competencia en esta plaza.

Informarán en la sombrerería nueva

Luis Suñer

Persianas y trasparentes

Se ha recibido un gran surtido de las mejores fábricas de Barcelona. Se pintan y arreglan á precios económicos.

Estereria de Manuel Rodríguez

Real, 20

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 8 DE JULIO DE 1909

Inscripta en el Registro especial del Ministerio de Fomento.

CAPITAL { 1.000.000 de pesetas suscripto. 250.000 pesetas desembolsado.

Apartado 397.—Jovellanos, 5 - MADRID.—Teléfono 2.815

Cooperativas Mutuas de Supervivencia

PREVISION Y AHORRO

SEGUROS DE QUINTAS

Representantes: ROMERA HERMANOS Y C.ª—Calle General Segura, 3.

LA ESPAÑOLA

COMPAÑIA ANÓNIMA, Á PRIMA FIJA

DE SEGUROS CONTRA

ACCIDENTES DEL TRABAJO

Inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento, por Real Orden de 8 de Julio de 1909.

Capital social: 1.000.000 de pesetas.

Suscritas. . . . . 787.000 pesetas.
Desembolsadas. . . . . 138.175 »

Los contratos especiales de esta Compañía son los más beneficiosos que pueden celebrar, tanto los patronos de toda clase de industrias, como los propietarios y arrendatarios de fincas rústicas y urbanas, á causa de la base de fijación de primas y de la liberalidad de los mismos.

Domicilio social: Carretas, 12.—MADRID

Delegado de la provincia de Almería: D. Rafael Molero Levenfeld, Arapiles, 8.—ALMERIA

Autorizado por la Comisaría General de Seguros.

Almacén de Joyería y Relojería

Competencia á los almacenes de Madrid y Barcelona

DEPOSITO EN ALMERIA PARA VENDER AL DETALL. SEBASTIAN PEREZ, 1. JOYERIA

Relojes Lepines 19 líneas, acero y nikel S. Roskof Patent. esfera esmalte con centros á 3'85 pesetas.

Relojes Lepines 19 líneas, acero y nikel, sistema Roskof Patent, esfera relieve, con centros, á 4'50 pesetas.

Relojes Lepines 19 líneas, acero y nikel, sistema Roskof Patent Galón, esfera relieve, con centros, á 4'50 y 5 pesetas.

Relojes Lepines 19 y 21 líneas, acero y nikel, W. Roskof Patent, todo centrado, el único para obreros, á 8 y 9 pesetas.

Relojes Lepines 19 líneas, acero y nikel, con máquina de 8 días cuerda, volante visible, á 10 y 12 pesetas.

Relojes Lepines 19 líneas, plata contrastada, con máquina de 8 días cuerda, volante visible, á 15 y 16 pesetas.

Relojes Lepines 18 líneas, acero y nikel, extra planos novedad, máquina fina «Alasca», á 5 pesetas.

Relojes Lepines 17 y 19 líneas, acero y nikel extra planos novedad, gran variedad en esferas de lujo, máquina fina «Alasca», á 6, 7 y 8 pesetas.

Relojes Lepines 18 y 19 líneas, plata contrastada, extra planos máquina fina «Alasca», á 10, 11 y 12 pesetas.

Relojes Lepines 18 y 19 líneas, plata contrastada, extra planos, máquina fina áncoras «Alasca«, á 15 y 16 pesetas.

Relojes sabonetas 19 líneas, plata contrastada, extraplanos, máquina fina, áncora y cilindros «Alasca», á 15, 17 y 20 pesetas.

Relojes Sabonetas. 13 líneas para señoras, máquina fina, á 10 pesetas.

» Lepines, plata con esmaltes máquina fina, de acero y plaque oro, á 12, 8 y 6 pesetas.

Despertadores americanos, los mejores construidos Babi 1.ª á 3 y 3'75 pesetas.

» » » » Joker á 6 »

Cadenas chapeadas de oro, la mejor marca «Ranew» á 5 »

Gemelos plata de cadenilla, gran novedad á 1'25 pesetas.—Descuentos especiales en pedidos importantes á los relojeros, plateros y vendedores, sirviendo pedidos á reembolso desde 100 pesetas, ó remitiendo su importe, desde 25 pesetas.

Los pedidos á D. Federico Sierra. Calle de Granada, 9 al 15 Málaga

Sección industrial y comercial

MERCADOS ESPAÑOLES

En Almería

Precios del día 27
Alhóndiga

	PESETAS
Patatas cdas. nuevas los 46 kls	5-00
Tomates idem idem	6-0
Guisantes idem idem	8 y 10
Habichuelas frescas idem id.	5 y 6
Habichuela blanca seca id. id.	18 25
Habas idem idem	3-50
Alcachofas docena	0-50
Naranja de lima el 100	4-00
Naranja del país id. id.	3-75
Limones	1-50
Pepinos, 11'50 k.	2-25
Pimientos, el ciento de	2 á 4

Matadero

Reses mayores, de 1'65 á 1'75 pesetas kilo; menores, de 1'35 á 1'40 idem idem.

Pescadería

Sin cotización por lo abundante de pesca

LIBRAS ESTERLINAS

Cotización en Almería.

El 27 de Junio de 1910.

PAGARON { 26 99 cheque. / 26 94 á 8 d/v

SALVADOR ROMERO Y HERMANOS
Banqueros.
Paseo del Príncipe, número 10

MOVIMIENTO COMERCIAL

Cabotaje de entrada

Bergantín goleta «Clotilde», de Puente Mayorga.—100.000 kilos serrín, á la orden.

Vapor «Sevilla», de Sevilla. —340 kilos aceitunas, á Manuel Berjón; 450 idem tubos plomo, á Emilio Ferrera; 581 vino, á Andrés Sánchez; 320 idem camas de hierro, á Agustín Fernández: 6.600 idem serrín, á la orden; 425 idem camas, á José Revueltas.

De San Sebastián.—8.80» kilos jabón, á la orden; 8.980 idem jabón, á la orden.

De Málaga. —15 kilos maquinaria, á Juan Peregrín; 960 idem tejidos, á José Revueltas; 1.247 idem licores, á José Trillo; 644 idem aceite, á Juan López; 2.948 idem coloniales, á Orta, Navarro y compañía; 1.800 idem aceite, á Carretero y García.

Cabotaje de salida

Vapor «Sevilla».—800 kilos hierro, á Barcelona; 3 600 idem pipería, á Alicante; 585 idem aceite y otro, á Cartagena; 19.960 idem salvado, á Palma de Mallorca; 5.800 pescado y 650 idem pescado y otros, á Valencia.

Servicio ferroviario

Entradas.—Minerales, 2.744.499 kilos; lentejas, 1.080; vino, 8.199; salvado, 25.960; carbón vegetal, 7.440; muebles, 1.540; varios, 9.090. Total, 2 797.705.

Salidas.—Pescado, 5.021 kilos; legumbres, 25.830; patatas, 825; dinamita, 3.200; azúcar, 6.200; varios, 8.804. Total de lo entrado y salido, 2 847.381.

MOVIMIENTO MARITIMO

DIA 27

Entrados

Vapor «Sevilla», de Motril, con carga general.

Vapor «Tintoré», del Peñón, con carga general.

Pailebot español «San José y su esposa», para Puente Mayorga, con serrín de corcho.

Despachados

Vapor «Sevilla», para Barcelona, con carga general.

Vapor francés «Sartke», para Ducquerque, con mineral de hierro.

Cabo Peña

saldrá hoy 28, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.
Consignatario: Don Luis Gay.

Alcira

saldrá de este puerto el día 29, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Feliú, Marsella y Génova.
Consignatario: Don Luis Campos.

Játiva

saldrá de este puerto hoy 28, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Algeciras, Huelva y Cádiz.
Consignatario: Don Luis Campos.

NOTICIAS MINERAS

Mercado de metales en Newcastle on Tyne

Plomo	L.	12. 16. 3
Plata	L.	26 1/8
Cinc, marcas ordinarias tons.	L.	22. 3 9

Mercado de Londres

Londres 24 Junio 1910.

Cobre Standar contado	L.	55- 0- 0
Id. 3 meses	L.	55-15- 0
Estaño G. N. contado	L.	148-12- 6
Id. 3 meses	L.	149-12- 6
Estaño inglés lingotes	L.	147-10- 0
Id. barritas	L.	148-10- 0
Plomo español	L.	12-17- 6
Hierro escocés	L.	— 55- 0
» Middlesbro	L.	— 49- 1
» Hematitas	L.	— 64-10
Acciones Rio Tinto	L.	66-12- 6
Id. Tharsis	L.	5- 7- 6
Exterior español		94-
Plata onza		24-11/16
Cambio á 3 meses	L.	00-00
Cobre B. S	L.	60- 0- 0
Regulo de antimonio	L.	32- 0- 0
Sulfato de cobre	L.	17-6- 3

Pertenencias

Don Miguel Sánchez Sánchez, vecino de Almería, ha solicitado la propiedad de dieciseis pertenencias de mineral de hierro, con el nombre «Constancia», número 31.461, en el paraje denominado Terrera, del término municipal de Bédar.

Depósitos

Don Francisco Losana Navarro y don Sebastián Fernández Navas, han constituido los depósitos que marca la ley para responder de los gastos que ocasionen las operaciones facultativas que se realicen en los registren mineros titulados «Angelita», número 31.448, y «El Federal», número 31.449, del término de Abrucena, propiedad del primero, y «Esperanza», número 31 450, de Pulpí, de que es dueño el segundo.

LA BOLSA DE MADRID

Madrid, 27

4 0/0 Perpetuo interior	86'50
4 00 Pequeños	86'10
4 0/0 Fin corriente	84'50
4 0/0 Amortizable	90'50
5 0/0 Pequeños	100'65
Cédulas Hipotecarias del 4 por ciento	102'35
Banco de España	460'00
Banco Hispano-Americano	153'00
Arrendataria de Tabacos	000'00
Azucareras preferentes	74'00
Idem ordinarias de idem	20'00
Obligaciones de idem	86'00
Francos, París	7'20
Libras, Londres	27'01

Prensa oficial

Boletín Oficial

El de ayer publica lo siguiente:

—Anuncio de la Delegación de Hacienda, abriendo un nuevo concurso para el arrendamiento de local con destino á las oficinas de dicho organismo.

—Edictos de los juzgados municipales de Castro, Benitagla y Alcudia, anunciando hallarse vacantes las plazas de secretarios y suplentes de los mismos.

—Escalafón provisional de maestros de escuelas superiores correspondiente á la categoría segunda, con el haber anual de 2.250 pesetas.

—Edicto del inspector jefe de la División hidrológica del Segura, diciendo que el expediente de replanteo que cita se halla expuesto en las oficinas de Murcia.

—Edicto del alcalde de María, haciendo público que el repartimiento de arbitrios extraordinarios se halla expuesto en la secretaría del mismo.

—Otro del de Ocaña, llamando al mozo Juan Pérez Castillo, natural del mismo.

—Extracto de las sesiones que durante el mes de Octubre de 1909 celebró el ayuntamiento de Oria.

—Aviso á los navegantes.

Boletín religioso.

Santos de hoy, martes.—*Ayuno con abstinencia de carnes aun teniendo la Bula de Santa Cruzada é Indulto de carnes.*—Santos León II, Papa; Potamiena y Juliana, vírgenes y mártires; Benigno, Obispo y mártir, y Paulo, Papa.

La Misa y el Oficio divino son de San León, Papa, con rito semidoble y color blanco.

Visita de la Corte de María.—La Purísima, en la Santa Iglesia Catedral.

Santos de mañana, miércoles.—Santos Pedro y Pablo, Apóstoles; Marcelo, mártir; Casio, Obispo, Martín y Benita, vírgenes.

La Misa y el Oficio divino son de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, con rito doble de primera clase con octava y color encarnado.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Salud, en las Siervas de María.

CULTOS DE HOY, MARTES

Vela al Santísimo.—En Santo Domingo, desde las seis de la mañana hasta las doce del día, por el turno correspondiente de la Adoración y Vela al Santísimo Sacramento del Altar.

Cultos de la Venerable Orden Tercera de San Francisco de Asís.—Se practican estos ejercicios juntamente con los de la Novena en honor de la Preciosa Sangre.

Mes del Sagrado Corazón de Jesús. Continúan celebrándose en las Iglesias siguientes:

En San Sebastián, á las ocho, Misa rezada y durante ella el ejercicio diario.

En la Compañía de María, á las cinco y media de la tarde, exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, ejercicio del mes y cánticos.

En San Pedro, á las siete y media, exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, sermón que predica D. Pedro Martos Caparrós, Capellán de la Cárcel de Córdoba; Letanía cantada, ejercicios y Reserva.

En el Hospital, á las séis y cuarto, exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, ejercicio, cánticos, Bendición y Reserva.

Novena en honor de la Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.—En Santa Clara, á las siete y cuarto, exposición de Su Divina Majestad, Estación, Santo Rosario, Novena, cánticos y Reserva.

Indulgencias.—Su Santidad León XII concedió 500 días por la asistencia á cada uno de los actos que se celebren en el mes para honrar al Sagrado Corazón, y una plenaria concurriendo diez días á los expresados cultos;

A todos los que de alguna manera promuevan el ejercicio del Mes, concede Su Santidad el Papa Pío X 500 días de indulgencia por cada obra buena hecha con el fin de propagarlo o hacerlo cumplir mejor; y además una *indulgencia plenaria para cada día que cumplan* en el mes, y todas las aplicables á los difuntos.

El Iltmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis ha concedido 50 días de indulgencia á cada acto de este mes.

Para mañana hay concedida una plenaria para el Director y Celadores del Apostolado de la Oración del Sagrado Corazón de Jesús.

Recordamos que las horas de oficina en la Administración de LA INDEPENDENCIA, son de ocho de la mañana á siete de la tarde.

Las esquelas mortuorias se recibirán á cualquier hora del día ó de la noche.

Observaciones meteorológicas

Las de ayer son las siguientes:

Temperatura máxima al sol	46'5
Idem á la sombra	31
Idem mínima	16'2
Humedad absoluta	19'2
Idem relativa	72'9
Presión barométrica	762'5
Dirección del viento	N. E.
Estado del cielo	Despejado
Idem del mar	Llana
Termómetro seco	27
Idem húmedo	23'2
Idem de irradiación	14
Fuerza del viento	1

VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sección primera.—Causa del juzgado de Sorbas, sobre daño, contra Pedro Morales.

Abogado, señor Haro; procurador, señor Sánchez Roca.

Vista de un incidente de apelación en causa del juzgado de Almería, sobre tentativa de estafa, número 363 del 1909.

Abogado, señor Naveros; procurador, señor Cassinello.

Hasta hoy

La causa seguida por el juzgado de Berja, contra Juan Rubí González por muerte de don Gabriel Maldonado Godoy, cuyo juicio oral estaba señalado para ayer, se aplazó hasta hoy por falta de jurados, haciéndose sorteo supletorio entre los de la capital.

Posesión

Ayer tomó posesión de su cargo de nuevo fiscal de esta Audiencia, don Federico de Castro Ledesma.

REGISTRO CIVIL

Día 26 y 27

Nacimientos

Diego Abad García, Juan Fernández Góngora, Emilia Navarro Nieto, Genoveva Prieto Pérez, Isabel Rivas Martínez.

Defunciones

Carmen Martínez Batlles, María Andújar Morales, Juan Ibáñez Gómez, Fra cisco Núñez Alcalá, Teresa Muñoz Vera, José Messaguer López y Antonia Estrella López.

Casamientos

Fulgencio Arengo Ocaña con Carmen López López.

Casa de socorro

Guardia:
Médico, don León Palacios.
Practicante, don Antonio Herrera.
Retén:
Médico, don Rafael Aráez.
Practicante, don Emilio Murcia.

VIAJEROS

Hotel Continental. — *Entrados:* Don Fernando Fernández, don José Fornieles, don Gaspar Rueda, don José Molina, don Bienvenido Alarcón y don Rafael Vázquez. *Salidos:* Don José Alférez, don Juan Serrano, don José López y doctor Rivera.

H. La Alhambra.—*Entrados:* Don Manuel Díaz, don Esteban Díaz, don Manuel Utrera, don Vicente Sánchez y don Abelino Fontán. *Salidos:* Don Manuel Díaz, don Esteban Díaz, y don Manuel Utrera.

H. La Perla.—*Entrados:* Don Teófilo Robledo, don Antonio Manrubia, don Rafael Maturana, don Bautista Torres, don Tomás Pastor y don José Arqueros. *Salidos:* Don Rafael Nevedo, don José A. Tapia, don Pedro Cremalo, don José Morcillo y don Francisco Algarra.

H. Sur de España.—*Entrados:* Don Pedro Rodríguez Zea, don Juan Salve é hija, don Luis Martínez y don Francisco García y familia.

SERVICIO DIRECTO
Y SIN ESCALAS ENTRE
BARCELONA
ALMERIA Y MELILLA
POR EL VAPOR
VELARDE

Salida de Barcelona para Almería, los días 5, 15 y 25.
Salida de Almería para Melilla, los días 8, 18 y 28.
Salida de Melilla para Almería y Barcelona los días 19 y 29.
Salida de Almería para Barcelona, los días 10, 20 y 30.
Admite viajeros y mercancías entre los indicados puntos.
Consignatarios en Barcelona: Sres. Demenech y Cert Hermanos, Paseo de Colón, 17.
Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos en Liquidación.
Consignatario en Melilla: don Samuel Jh. Salama.
OTRA.—Los Jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla á los señores viajeros que lo soliciten.
NOTA.—Este vapor tiene establecida una Agencia de reexpediciones en Almería, para hacerseguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciban del interior, ó viceversa.

La Unión y El Fénix Español.
Compañía de Seguros reunidos.
CAPITAL SOCIAL
12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
46 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida.
Seguros contra incendios.
Subdirectores en Almería, SALVADOR ROMERO Y HERMANO
Paseo del Príncipe, núm. 10.

LA CASA FRUTERA DE NEW YORK
DE
José Cantón Artés
liquidará, como el año pasado, por cheques, á los quince días de efectuadas las ventas de sus consignaciones de uvas en los mercados americanos, y á las cuatro horas de vender en los mismos mercados, al parralero que lo desee, siendo de cuenta suya el cablegrama necesario. Vende, como lo puede probar con sus cuentas de la pasada campaña, de medio hasta uno y medio pesos más caro, y de diez á quince días antes que ninguna casa frutera, en todos los vapores, y no propaga por consiguiente la putrefacción de las uvas de sus consignaciones, dejándolas las quincenas enteras sobre los muelles después de su llegada. Gastos por barril: veinte reales y quince céntimos (y más barato aún si posible fuera para este año) y el cinco por ciento sobre la venta. Consulten sus clientes y examinen sus cuentas del pasado año. Esta casa facilita á los señores parraleros para este año, barriles de roble, haya y pino, y paga los portes al parralero que lo necesite, hasta poner los barriles sobre muelles, hasta liquidación de sus correspondientes frutos y facilitará anticipos contra barriles llenos sobre muelle.
Se les ruega á los señores parraleros hagan con anticipación los pedidos de los barriles que necesiten para sus uvas que piensen consignar á esta casa.
Informará: José Cantón, Martínez Campos, 18, y Pescadores, 28.—Almería

JOSÉ SALAZAR MENÉNDEZ
ALMERÍA — Reyes Católicos, 5.
LONDRES. E. C. — 4, Monument Street.
Representación general de
EL DIA, Seguros marítimos.—Cartagena.
GUANO SAN JULIAN, especial para parras.

GHOCOLATES
DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA
Vitoria (Alava)
Envíos á todas partes.

En esta Administración se admiten esquelas de defunción y de aniversario hasta las 5 de la mañana.

CREMA DE SYDENHAM
CONTRA EL REUMA NEURALGIAS, &a.
SOLO DOS FRICCIONES
BASTAN PARA CURAR
EL DOLOR MAS INTENSO
NO MANCHA—SE ABSORBE COMPLETAMENTE POR LOS POROS
De venta en Almería: Farmacia de D. Juan Vivas Pérez.
Al por mayor: Joaquín Gallego, farmacéutico, Alfonso XII, 11, Sevilla.

DESCONFIAR DE IMITACIONES
El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.
El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop, originalmente inventado por Alfred Bishop, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún substituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de Alfred Bishop, 48, Spelman Street, London.
En Farmacias.—Desconfiar de imitaciones
MAGNESIA DE BISHOP

LA ROPA QUE VISTE
Á LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MAQUINA
SINGER

LA SUPREMACÍA DE LA
MÁQUINA SINGER
ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de
DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER
las que se fabrican y venden anualmente.
LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,
es la
SINGER "66"
REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA
Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.
4, Puerta de Purchena, 4.
ALMERIA

LA VICTORIA de los medicamentos
EMERIN
DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA»
Tomando á tiempo **Emerin** *corta el progreso de las enfermedades de la*
Sangre, anemia, urinarias
EN EL PRIMER DÍA
Los Confites Emerin dan á las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que curan radicalmente las Estrecheces, Prostatisis, Cistites, Catarros, Cálculos, Incontinencia de Orina, etc. Una caja de Confites Emerin, con la debida instrucción, pesetas 4'50.
El Roob Depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente las infecciones y todas sus consecuencias. Dolores de los huesos, manchas de la piel, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob Depurativo Emerin con la debida instrucción, 3'50 pesetas.
El Regenerador de la Sangre Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema, etc. Un frasco del Regenerador Emerin, con la debida instrucción, 7 pesetas.
Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por carta, dirigirse al inventor Medicamentos Emerin, Rambla de las Flores, número 26, 1.°, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.
Composición.—R. Glicirriza 4, Smilax 4, Rheum 2, Cinchona 2, Solanum D. 2, Iod. Pots. 0'10, C. Apiolina 0'05, Terebinthina 0'010, Triticum, C. S. Acid. Benzoic 0'01, R. Hipofosfitos 4, Sal de Pelletir 0'50, Manganosa 0'20, Perrosa 0'10, Nux vomica 0'01.
DE VENTA EN ALMERIA: FARMACIA DE DON JUAN I. VIVAS PEREZ

LA CURACIÓN DE LAS
ENFERMEDADES SECRETAS
Y
ANEMIA
Solo se ha conseguido con los milagrosos medicamentos
COSTANZI
Millares de pacientes desahuciados lo corroboran
CONFITES · ROOB · INYECCIÓN Y ELIXIR
Venta en las principales Farmacias y centros de especialidades
AL POR MAYOR: DEPÓSITO EXCLUSIVO LABORATORIO GRAU YNGLADA
Quien facilitará folletos y noticias al que lo solicite
30 · RAMBLA DEL CENTRO · 30
BARCELONA